



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de agosto de 2014

EXP-EXA: 8397/2014

RESCD-EXA: 511/2014

VISTO:

La presentación efectuada el Comité Académico de la Maestría en Matemática Aplicada, en el sentido de solicitar autorización para dictar la Tercera Cohorte de la maestría.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 263/14, la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), acreditó por 3 años la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, otorgándole la categoría B.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23/07/14, constituido en comisión, resolvió autorizar la apertura de la Tercera Cohorte de la carrera.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado de la Tercera Cohorte de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, que se desarrollará en esta Unidad Académica, a partir del segundo cuatrimestre de 2014.

ARTICULO 2º.- Disponer la apertura de inscripciones para la Tercera Cohorte de la Maestría en Matemática Aplicada, **del 11 de agosto al 10 de septiembre de 2014.**

ARTICULO 3º.- Establecer que para iniciar el dictado de esta nueva cohorte se requiere un mínimo de 8 alumnos, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII – punto 3.1 del Anexo I de la Res. CS-611/06.

ARTICULO 4º.- Disponer, que en el caso de no cumplirse con el requisito de cupo mínimo estipulado en artículo 3º, se abrirá un segundo período de inscripción para la Tercera Cohorte de la Maestría en Matemática Aplicada, **desde el 16 de febrero al 13 de marzo de 2015.**

ARTICULO 5º.- Hágase saber al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a los Departamentos Docentes, a la Comisión de Posgrado, al Dpto. de Mesa de Entrada, a la Dirección Administrativa Económica, al Dpto. Adm. de Posgrado y publíquese en la página web de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa